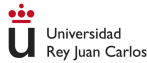


ID DOCUMENTO: Df4zsp6avbXw47DR6BFLud4Z004=
Verificación código: https://sede.urjc.es/verifica

ID DOCUMENTO: x83pn3XTYc
Verificación código: https://sede.urjc.es/verifica



RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL CONCURSO DE ACCESO A PLAZA DE CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 27 DE NOVIEMBRE DE 2023 (B.O.E DEL 6 DE DICIEMBRE), PARA CUBRIR LA PLAZA Y177/DF010238/27-11-2023 DE CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD, DEL ÁREA DE CONOCIMIENTO DE “COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD”, DE ESTA UNIVERSIDAD.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para participar en el concurso de la plaza anteriormente reseñada, y dado que todos los aspirantes han sido admitidos al concurso, conforme a lo establecido en la Base 4.1 de la convocatoria

HE RESUELTO

aprobar y hacer pública la relación definitiva de admitidos y excluidos al concurso mencionado

RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS

DNI

D. ISIDORO ARROYO ALMARAZ

xxx6380xx

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición frente a este mismo órgano, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar su publicación en los tabloneros de anuncios del Registro General de la Universidad, o alternativamente y sin que pueda simultanearse, recurso Contencioso-Administrativo ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa en el plazo de dos meses contado, igualmente, a partir del día siguiente de su publicación en el Registro General de dicha Universidad, de conformidad con los artículos 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, 112.1, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

**EL RECTOR,
(P.D.F. Resolución Rectoral de 16/10/2017)
EL VICERRECTOR DE PROFESORADO,**

Fdo.: Carlos Enrique Cuesta Quintero

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CUESTA QUINTERO CARLOS ENRIQUE	12-01-2024 12:40:26

Documento firmado digitalmente - Universidad Rey Juan Carlos - C/Tulipan, s/n - 28933 Mostoles
Universidad Rey Juan Carlos

Página: 1 / 6

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Secretaría General	15-01-2024 08:58:56

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.urjc.es/verifica>

Página: 1 / 6

ID DOCUMENTO: Df4zsp6avbXw47DR6BFLUd4Z004=

Verificación código: https://sede.urjc.es/verifica

ID DOCUMENTO: x83pn3XTYc

Verificación código: https://sede.urjc.es/verifica



RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL CONCURSO DE ACCESO A PLAZA DE CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 27 DE NOVIEMBRE DE 2023 (B.O.E DEL 6 DE DICIEMBRE), PARA CUBRIR LA PLAZA Y132/DF010239/27-11-2023 DE CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD, DEL ÁREA DE CONOCIMIENTO DE “ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS”, DE ESTA UNIVERSIDAD.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para participar en el concurso de la plaza anteriormente reseñada, y dado que todos los aspirantes han sido admitidos al concurso, conforme a lo establecido en la Base 4.1 de la convocatoria

HE RESUELTO

aprobar y hacer pública la relación definitiva de admitidos y excluidos al concurso mencionado

RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS

DNI

D^a. M^a LUZ MARTÍN PEÑA

xxx7227xx

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición frente a este mismo órgano, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar su publicación en los tablones de anuncios del Registro General de la Universidad, o alternativamente y sin que pueda simultanearse, recurso Contencioso-Administrativo ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa en el plazo de dos meses contado, igualmente, a partir del día siguiente de su publicación en el Registro General de dicha Universidad, de conformidad con los artículos 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, 112.1, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

**EL RECTOR,
(P.D.F. Resolución Rectoral de 16/10/2017)
EL VICERRECTOR DE PROFESORADO,**

Fdo.: Carlos Enrique Cuesta Quintero

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CUESTA QUINTERO CARLOS ENRIQUE	12-01-2024 12:40:26

Documento firmado digitalmente - Universidad Rey Juan Carlos - C/Tulipan, s/n - 28933 Mostoles
Universidad Rey Juan Carlos

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Secretaria General	15-01-2024 08:58:56

ID DOCUMENTO: Df4zsp6avbXw47DR6BFLUd4Z004=
Verificación código: https://sede.urjc.es/verifica

ID DOCUMENTO: x83pn3XTYc
Verificación código: https://sede.urjc.es/verifica



RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL CONCURSO DE ACCESO A PLAZA DE CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 27 DE NOVIEMBRE DE 2023 (B.O.E DEL 6 DE DICIEMBRE), PARA CUBRIR LA PLAZA Y157/DF010240/27-11-2023 DE CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD, DEL ÁREA DE CONOCIMIENTO DE “CIENCIA DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL”, DE ESTA UNIVERSIDAD.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para participar en el concurso de la plaza anteriormente reseñada, y dado que todos los aspirantes han sido admitidos al concurso, conforme a lo establecido en la Base 4.1 de la convocatoria

HE RESUELTO

aprobar y hacer pública la relación definitiva de admitidos y excluidos al concurso mencionado

RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS

DNI

D. ISAAC MARTÍN DE DIEGO

xxx1711xx

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición frente a este mismo órgano, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar su publicación en los tabloneros de anuncios del Registro General de la Universidad, o alternativamente y sin que pueda simultanearse, recurso Contencioso-Administrativo ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa en el plazo de dos meses contado, igualmente, a partir del día siguiente de su publicación en el Registro General de dicha Universidad, de conformidad con los artículos 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, 112.1, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

**EL RECTOR,
(P.D.F. Resolución Rectoral de 16/10/2017)
EL VICERRECTOR DE PROFESORADO,**

Fdo.: Carlos Enrique Cuesta Quintero

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CUESTA QUINTERO CARLOS ENRIQUE	12-01-2024 12:40:26

Documento firmado digitalmente - Universidad Rey Juan Carlos - C/Tulipan, s/n - 28933 Mostoles
Universidad Rey Juan Carlos

Página: 3 / 6

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Secretaria General	15-01-2024 08:58:56

Universidad Rey Juan Carlos

ID DOCUMENTO: Df4zsp6avbXw47DR6BFLUd4Z004=
Verificación código: https://sede.urjc.es/verifica

ID DOCUMENTO: x83pn3XTYc
Verificación código: https://sede.urjc.es/verifica



RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL CONCURSO DE ACCESO A PLAZA DE CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 27 DE NOVIEMBRE DE 2023 (B.O.E DEL 6 DE DICIEMBRE), PARA CUBRIR LA PLAZA Y165/DF010241/27-11-2023 DE CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD, DEL ÁREA DE CONOCIMIENTO DE “ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS”, DE ESTA UNIVERSIDAD.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para participar en el concurso de la plaza anteriormente reseñada, y dado que todos los aspirantes han sido admitidos al concurso, conforme a lo establecido en la Base 4.1 de la convocatoria

HE RESUELTO

aprobar y hacer pública la relación definitiva de admitidos y excluidos al concurso mencionado

RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS

DNI

Dª. EVA Mª MORA VALENTÍN

xxx4771xx

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición frente a este mismo órgano, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar su publicación en los tablones de anuncios del Registro General de la Universidad, o alternativamente y sin que pueda simultanearse, recurso Contencioso-Administrativo ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa en el plazo de dos meses contado, igualmente, a partir del día siguiente de su publicación en el Registro General de dicha Universidad, de conformidad con los artículos 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, 112.1, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

**EL RECTOR,
(P.D.F. Resolución Rectoral de 16/10/2017)
EL VICERRECTOR DE PROFESORADO,**

Fdo.: Carlos Enrique Cuesta Quintero

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CUESTA QUINTERO CARLOS ENRIQUE	12-01-2024 12:40:26

Documento firmado digitalmente - Universidad Rey Juan Carlos - C/Tulipan, s/n - 28933 Mostoles
Universidad Rey Juan Carlos

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Secretaria General	15-01-2024 08:58:56

RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL CONCURSO DE ACCESO A PLAZA DE CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 27 DE NOVIEMBRE DE 2023 (B.O.E DEL 6 DE DICIEMBRE), PARA CUBRIR LA PLAZA Y177/DF010242/27-11-2023 DE CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD, DEL ÁREA DE CONOCIMIENTO DE “COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD”, DE ESTA UNIVERSIDAD.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para participar en el concurso de la plaza anteriormente reseñada, y dado que todos los aspirantes han sido admitidos al concurso, conforme a lo establecido en la Base 4.1 de la convocatoria

HE RESUELTO

aprobar y hacer pública la relación definitiva de admitidos y excluidos al concurso mencionado

RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS

DNI

D. LORENZO JAVIER TORRES HORTELANO

xxx2895xx

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición frente a este mismo órgano, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar su publicación en los tabloneros de anuncios del Registro General de la Universidad, o alternativamente y sin que pueda simultanearse, recurso Contencioso-Administrativo ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa en el plazo de dos meses contado, igualmente, a partir del día siguiente de su publicación en el Registro General de dicha Universidad, de conformidad con los artículos 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, 112.1, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

**EL RECTOR,
(P.D.F. Resolución Rectoral de 16/10/2017)
EL VICERRECTOR DE PROFESORADO,**

Fdo.: Carlos Enrique Cuesta Quintero

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CUESTA QUINTERO CARLOS ENRIQUE	12-01-2024 12:40:26

Documento firmado digitalmente - Universidad Rey Juan Carlos - C/Tulipan, s/n - 28933 Mostoles
Universidad Rey Juan Carlos

Página: 5 / 6

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Secretaria General	15-01-2024 08:58:56

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.urjc.es/verifica>

Página: 5 / 6

ID DOCUMENTO: Df4zsp6avbXw47DR6BFLUd4Z004=
Verificación código: <https://sede.urjc.es/verifica>

ID DOCUMENTO: x83pn3XTYc
Verificación código: <https://sede.urjc.es/verifica>

ID DOCUMENTO: Df4zsp6avbXw47DR6BFLUd4Z004=
Verificación código: https://sede.urjc.es/verifica

ID DOCUMENTO: x83pn3XTYc
Verificación código: https://sede.urjc.es/verifica



RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL CONCURSO DE ACCESO A PLAZA DE CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 27 DE NOVIEMBRE DE 2023 (B.O.E DEL 6 DE DICIEMBRE), PARA CUBRIR LA PLAZA Y177/DF010243/27-11-2023 DE CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD, DEL ÁREA DE CONOCIMIENTO DE “COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD”, DE ESTA UNIVERSIDAD.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para participar en el concurso de la plaza anteriormente reseñada, y dado que todos los aspirantes han sido admitidos al concurso, conforme a lo establecido en la Base 4.1 de la convocatoria

HE RESUELTO

aprobar y hacer pública la relación definitiva de admitidos y excluidos al concurso mencionado

RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS

DNI

Dª. Mª BELÉN PUEBLA MARTÍNEZ

xxx7344xx

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición frente a este mismo órgano, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar su publicación en los tabloneros de anuncios del Registro General de la Universidad, o alternativamente y sin que pueda simultanearse, recurso Contencioso-Administrativo ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa en el plazo de dos meses contado, igualmente, a partir del día siguiente de su publicación en el Registro General de dicha Universidad, de conformidad con los artículos 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, 112.1, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

**EL RECTOR,
(P.D.F. Resolución Rectoral de 16/10/2017)
EL VICERRECTOR DE PROFESORADO,**

Fdo.: Carlos Enrique Cuesta Quintero

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CUESTA QUINTERO CARLOS ENRIQUE	12-01-2024 12:40:26

Documento firmado digitalmente - Universidad Rey Juan Carlos - C/Tulipan, s/n - 28933 Mostoles
Universidad Rey Juan Carlos

Página: 6 / 6

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Secretaria General	15-01-2024 08:58:56

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.urjc.es/verifica

Página: 6 / 6